



FeSMC
Cantabria

Servicios
Movilidad
y Consumo

DOMINGOS DE APERTURA 2018

7 DE ENERO
22 DE JULIO
28 DE JULIO
5 DE AGOSTO
12 DE AGOSTO
16 DE SEPTIEMBRE
1 DE NOVIEMBRE
25 DE NOVIEMBRE
8 DE DICIEMBRE
23 DE DICIEMBRE

(*) Además en Zonas de Gran Afluencia Turística también se podrá abrir los Domingos y Festivos del 15 de Junio a 15 de Septiembre. Excepto en Santander que podrá abrir confirmando con el Ayuntamiento del 15 de Julio a 31 de Agosto.

Estos Domingos y Festivos han sido establecidos por el Gobierno de Cantabria, y con la oposición de algunas Organizaciones Sindicales como U.G.T.

U.G.T. le ha reiterado al Consejero su postura en contra de las aperturas de Domingos y Festivos, ya que no generan empleo, ni se vende más, además de ir contra la conciliación laboral y familiar de los/as trabajadores/as del sector del comercio.

AFILIATE Y APOYA A U.G.T. EL UNICO SINDICATO QUE PUNTUALMENTE TE INFORMA

